

DEMETRIO CASTRO ALFÍN

TRISTE Y AGRIA

INTRAHISTORIA DE LA
SEGUNDA
REPÚBLICA



Demetrio Castro

Triste y agria

Intrahistoria de la Segunda República



© El autor y Ediciones Encuentro S.A., Madrid 2026

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con la autorización de los titulares de la propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y ss. del Código Penal). El Centro Español de Derechos Reprográficos (www.cedro.org) vela por el respeto de los citados derechos.

Colección Nuevo Ensayo, n° 183

Fotocomposición: Encuentro-Madrid

Impresión: Anzos-Madrid

ISBN: 978-84-1339-270-7

Depósito Legal: M-5923-2026

Printed in Spain

Para cualquier información sobre las obras publicadas o en programa y para propuestas de nuevas publicaciones, dirigirse a:

Redacción de Ediciones Encuentro

Conde de Aranda 20, bajo B - 28001 Madrid - Tel. 915322607

www.edicionesencuentro.com - info@edicionesencuentro.com

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	9
I. ESPAÑA 1931, LUCES Y SOMBRAS	15
Crecer sin llegar	15
El medio rural y la reforma agraria	27
II. FRAGILIDADES DEL ORDEN POLÍTICO.....	33
Interregno constitucional	33
Elecciones excepcionales y nueva élite política.....	40
Prosopografía de las Cortes de 1931	84
La República de los profesores	104
III. UNA CONSTITUCIÓN «BARRENADA»	111
Presidencia, Gobierno, Parlamento; una ligación más que enrevesada	117
El Tribunal de Garantías, un fiasco predecible.....	122
IV. LA DEFENSA DE LA REPÚBLICA Y LAS RESPONSABILIDADES.....	133
La mistificación de las <i>responsabilidades</i>	133
Una ley ominosa para defender la República, y alguna otra demás.....	157

V. ESCRIBIR, LEER, ESCUCHAR.....	181
Periódicos bajo la fusta	182
Cartas y teléfonos.....	204
VI. RECLUIDOS Y HOSTIGADOS	209
El frenesí carcelario republicano	209
Leyes republicanas con usufructo franquista.....	238
VII. FAVORECIDOS, ENCHUFADOS, DEPURADOS	257
Favoritismos sutiles y zafios	264
Prebendas y sinecuras	276
Depurados y exonerados.....	285
VIII. EL GENIO AIRADO DE LA REPÚBLICA	303
Violencia política y acción colectiva en los años treinta	303
En el principio fue Jaca	308
«Aux armes, citoyens, // Formez vos bataillons»	314
IX. CONJURANDO LA GUERRA CIVIL.....	381
Retórica de guerra civil	381
Morir y matar en la República	416
Jugando con fuego.....	428
EPÍLOGO. IDUS DE MARZO.....	441
BIBLIOGRAFÍA CITADA.....	465
HEMEROGRAFÍA CONSULTADA.....	478
DOCUMENTALES	480
SIGLAS UTILIZADAS.....	481

Para Bosco, minor nepos dilectissimus.
Utinam avi curiositas persequaris.

INTRODUCCIÓN

«Nos han hecho una república triste y agria»
Ortega, *Rectificación de la República*, 1931

En la primavera de 1936 la Segunda República española mostraba síntomas de inestabilidad y perturbación que se dirían propios de un Estado fallido. El concepto «Estado fallido»¹ o fracasado circuló en la literatura politológica en el decenio de 1990 aplicado a Estados sumidos en la violencia y la anarquía²; con gobiernos faltos de autoridad o capacidad para imponer la ley, y colapso de la autoridad estatal³, donde facciones poderosas, sustrayéndose al imperio de la ley, desafían la autoridad del Estado en condiciones de poder paralelo. Concepto propio del estudio del orden mundial después de la Guerra Fría, su utilización respecto a la España de los años de 1930 sería anacrónica o caprichosa. Hay argumentos para refutar esa interpretación, aunque puede haberlos que la apuntalen, en una de esas situaciones en Ciencias Sociales donde la

¹ La traducción española directa de *failed, failure* (que el Webster's define en su segunda acepción como «*a lack or absence of something expected, esp. in performance or achievement*») sería *fracasado, fracaso*. El concepto, sin embargo, parece ajustarse mejor al término aquí usado, *fallido* (en María Moliner «*cosas que no dan el resultado perseguido con ellas, que no resultan como se esperaba o que no contienen o producen lo debido*», por otra parte, casi idéntica definición a la de *fracaso*).

² Gerald B. Helman y Steven R. Ratner, «Saving Failed States», *Foreign Policy*, 89, 3, 1992; 3-20.

³ Gary King y Laneyche Zeng, «Improving Forecast of State Failure», *World Politics*, 53, 3, 2001; 623-58.

conclusión del análisis estriba en la relevancia concedida a unos u otros factores cuyo peso objetivo no es inequívoco.

El republicano, heredero de una sólida realidad secular, era un Estado asentado, con instituciones bien definidas, una administración de razonable eficacia y con control efectivo sobre la totalidad del territorio de su soberanía, aunque en lugares y momentos concretos la autoridad de hecho estuviera en manos de organizaciones sindicales o políticas extraoficiales. Los acuerdos civiles y mercantiles entre particulares, con excepciones notables en el ámbito de los arrendamientos agrarios y en ocasiones también en las relaciones laborales, se observaban con tutela legal efectiva en casos litigiosos. Contaba con pleno reconocimiento internacional y era actor en la política mundial, modesto pero considerado. Contaba con una densa trama de órganos de prensa (sometidos a restricciones legales severas de aplicación con frecuencia arbitraria), editoriales y actividad intelectual dinámica, no falta de calidad. Mas, factores como la parcialidad de las autoridades, la aplicación discriminatoria de las normas, el conflicto interno, los desórdenes públicos con riesgo para la integridad de personas y cosas, o el quebranto e invasión de la autoridad gubernamental encajan en cierta medida con fenómenos subrayados en la teoría del Estado fallido, destacando el alcance de la violencia como efecto de la incapacidad del Estado para monopolizar su ejercicio. El Estado republicano hizo frente a sublevaciones de distinta inspiración que derrotó siempre antes de 1936 usando sus medios coercitivos y de represión aunque con apuros, y tuvo también dificultad seria para controlar la delincuencia común. No serían esas las únicas causas por las que en la sociedad española se extendía la percepción de que el Estado de abril de 1931 estaba en trance de malograrse, mientras sectores importantes deseaban activamente su colapso. Cabe suponer que el que fuera así, junto a otros factores aleatorios, tenía relación con la génesis del Estado de la República, con sus limitaciones para integrar y afianzar instituciones y prácticas democráticas sustantivas.

Estas páginas no son una historia de la Segunda República, sino una consideración de algunas circunstancias que pudieron perfilar su curso, reparando en aspectos que no siempre reciben atención. En parte de la mucha literatura polémica, memorialista o académica que lo ha tratado se tiende a explicar el colapso del régimen casi exclusivamente por el levantamiento militar de julio de 1936. Un hecho que, se argumenta, habría quebrantado un orden político y un funcionamiento institucional regular y ordenado. Se orilla así la hipótesis de que aquel levantamiento no fuese causa, sino reflejo de una bancarrota política profunda cuyos síntomas pueden avistarse desde fases iniciales del establecimiento de la República y que, sin subsanación positiva, se fueron agravando con el tiempo. En parte de la literatura académica descuella lo extendido de la disposición que Butterfield identificó en su día como *interpretación whig de la historia*, el esquema mental en función del cual el historiador estructura su explicación del pasado, no en sus términos propios, sino desde la opinión de su presente, y teleológicamente⁴. A este respecto no será ocioso especificar que hago mío el *dictum* horaciano (*Epístolas* I,1,14): *Nullius addictus iurare in uerba magistri*.

Una razón que pudo entorpecer su afianzamiento sería la incapacidad del Estado republicano para ganar la lealtad de sectores políticos y sociales muy amplios; unos por prestarle una adhesión sólo circunstancial y condicional, como instrumento para el logro de objetivos políticos alejados de los proclamados por el régimen; otros por sentirse ajenos a esos objetivos y discriminados, hasta perseguidos, en sus valores, convicciones e intereses, cosa bien conocida⁵ y marco que encuadró la escalada de la tensión política.

⁴ Herbert Butterfield, *The Whig Interpretation of History*, Nueva York y Londres, W.W. Norton, 1965 [primera edición, 1931].

⁵ Un par de ejemplos sobre esas actitudes y percepciones. Un órgano de la derecha posibilista denunciaba «que fuera de la Constitución hayan quedado sectores enormes de la realidad española [...]. Algunos encuentran en la ley fundamental abundantes motivos para creerse expulsados de la vida civil». *El Debate*, 14 de abril de 1932. Por su parte, en la izquierda radical

La falta de entendimiento crónica entre los partidos identificados con la consolidación del régimen y la deslealtad personal entre sus dirigentes contribuyó asimismo al debilitamiento de la autoridad del Estado. Pero conviene, más que abundar en todo ello, examinar factores como errores en el diseño de la arquitectura política estribada en la constitución de 1931 que pudieron lastrar la estabilidad del sistema. También, otros de diferente orden que condicionaron la dinámica política, como la situación económica y social, someramente abordados en el capítulo primero. En sí mismos esos elementos no tendrían por qué determinar la fortuna de la República, pero tal como se presentaron en la percepción social algunos de sus aspectos resultaron cardinales, al igual que otros de orden cultural o propios de la dinámica del juego político.

Habiendo dedicado múltiples trabajos al pensamiento republicano nunca había escrito sobre la Segunda República, y quizá no lo habría hecho de no haberme comprometido con algunos de mis estudiantes a organizar un seminario sobre el sistema político de aquel régimen, centrado en el efecto del voto limitado de su sistema electoral. La pandemia por coronavirus en marzo de 2020 frustró ese compromiso, pero preparando los materiales cuando lo suponía hacedero actualicé mi atención hacia esa etapa de la historia de España, y desempolvando notas y apuntes de hace años no pude ver más sentido al horaciano «*non eadem est aetas, non mens*» que se lee casi en el mismo lugar del fragmento antes citado (*Epístolas* I,1,4). Así que, como otras cosas a lo largo de los

primó una consideración instrumental de la República como tránsito hacia una dictadura de trabajadores, o una federación de comunidades libertarias, invocando frecuentemente la guerra civil. «La república democrática, para la clase trabajadora, no es más que el camino de la insurrección». *Renovación*, 11 de noviembre de 1933.

años, tengo que agradecer a mis estudiantes el embrión del libro. Gratitud que debo también a Roberto Villa, amigo y colega, con quien he tenido largas charlas sobre asuntos tratados aquí, haciéndome observaciones atinadas.

Los nombres de partidos se escriben con mayúscula en especial cuando pudiera suponer ambigüedad referencial con tendencias o ideologías (p. ej. gobierno Radical, del partido republicano de ese nombre). Se utilizan siglas o acrónimos convencionales (p. ej. CEDA) y abreviamentos (p. ej. Esquerra). La referencia completa de los textos citados va en la primera nota que remite a ellos y abreviada en las posteriores; salvo algún caso mencionado accesoriamamente, se consignan todos en la bibliografía final.

I. ESPAÑA 1931, LUCES Y SOMBRAS

CRECER SIN LLEGAR

Rasgos básicos de la economía española hacia 1931 tenían raíces remotas y se traducían, sobre todo en determinadas regiones, en un orden social con desequilibrios lacerantes en cuanto al nivel de vida, con ciertas capas de la población rural en condiciones de existencia misérrimas. En el discurso social del republicanismo era recurrente la invocación a una España económicamente postrada, hundida en un estancamiento secular¹ cuyo causante sería una oligarquía adjetivada de *feudal*. El término, alejado de toda acepción estricta, tenía alcance puramente retórico, quizá recogiendo ecos de su uso desmedido en el léxico revolucionario de 1789 como quintaesencia de lo injusto, abusivo e irracional. Si era disparatado hablar de «monarquía feudal» para referirse a la de Alfonso XIII², era igualmente desatinado igualar el régimen económico

¹ Una visión que no contribuían a disipar los raros intentos de celebrar los logros materiales de la Restauración. V., p. ej., Conde de Romanones, *Las responsabilidades políticas del antiguo régimen. De 1875 a 1923*, Madrid, Renacimiento, ¿1924?; 267 y ss. (economía), 334 y ss. (Hacienda).

² P. ej., «La caída de la execrada monarquía feudal». *Leviatán*, 18, octubre-noviembre de 1935 [las citas de esta publicación se hacen por la *Antología* de ediciones Turner, Madrid, 1976] No faltan autores que lo emplean como categoría básica de su análisis. Por ej., la República habría supuesto «conducir a un país desde la era feudal a la moderna». Henry Buckley, *Vida y muerte de la República española*, Madrid, Espasa-Calpe, 2004; 27. Sólo algo así muestra la vacuidad de este publicista.

de la propiedad agraria con señorío y el vigente en España desde hacía un siglo³. A lo que se hacía referencia era a una genérica categoría de propietarios latifundistas, amalgamando en ese término propiedades agrarias de distintas extensiones, usos y regímenes de tenencia. Sin ser cuestión primordial, la preponderancia que en el discurso económico y social de las fuerzas comprometidas con la voluntad de reforma republicana se otorgaba al sector agrícola tenía evidente fundamento, pues el peso del mundo agrario en la economía española al empezar el cuarto decenio del siglo era grande, y por encima de lo propio de una economía moderna.

No es que, como se daba por sentado en el argumentario huero, la agricultura española yaciese en una atrofia perpetua. Al contrario; aunque en parte fuese por roturaciones que ampliaron la superficie sembrada más que por mejoras en mecanización o abonos, aunque también las hubiera, la producción agraria había crecido en los decenios anteriores, y también la rentabilidad. Crecimiento lento, que al no seguir el ritmo de otras agriculturas prósperas mantuvo el atraso relativo, pero con una indiscutible tendencia de auge. Con todo, en el decenio de 1930 el sector primario representaba más de un tercio del PIB, ocupando en torno al 45% de la población activa⁴, distribución sectorial de una economía del

³ Era frecuente en el discurso de la extrema izquierda, bien en usos meramente declamatorios («España está demoliendo [...] un feudalismo agrario que mantiene la servidumbre de la gleba». *El Socialista*, 9 de marzo de 1932), o de pretendido rigor analítico basado en el marxismo. En eso podía contarse con la autoridad de Trotsky quien en el apéndice sobre España en la edición francesa de *La revolución permanente*, 1931, describe las relaciones sociales en el medio rural como explotación «semifeudal», y pontifica sobre que en la situación española «el capitalismo no puede explotar a los campesinos más que bajo un régimen semifeudal» (se cita por la edición de Gallimard, Saint-Amand, Cher, 1970; 292). La versión española directa de Andrés Nin, 1931, mantiene los términos literalmente. La atención del revolucionario ruso a la situación en España puede verse en Heinz Abosch, *Crónica de Trotski. Datos sobre su vida y obra*, Barcelona, Anagrama, 1974; 115, 117, 118-119.

⁴ Gabriel Tortella Casares, «La agricultura en la economía de la España contemporánea», en *Papeles de Economía Española*, 20, 1984; 62-73. Grupo de Estudios de Historia Rural, «Un índice de la producción agraria española, 1891-

Antiguo Régimen más que propia de una moderna. En suma, sí se registraron incrementos absolutos apreciables en la producción o en los rendimientos, con diferencias regionales y sectoriales, e igualmente en el empleo de fertilizantes (más sobresaliente dado lo reducido de su consumo en los años primeros del siglo XX), en términos comparativos la agricultura española estaba lejos de las más modernizadas y productivas, mejor favorecidas, por otro lado, en condiciones edafológicas y climáticas.

Otros indicadores de modernización económica y social, por ejemplo los relativos a la transición demográfica, revelan también un ritmo pausado y regionalmente desigual, pero a la postre efectivo de crecimiento. Gracias, entre otras cosas, a una alimentación sin las carestías propias de la agricultura tradicional y paliadas por el incremento de la producción (en particular la pecuaria⁵), la tasa bruta de mortalidad bajó notablemente desde el último cuarto del siglo XIX⁶. Parte sustancial de esa bajada correspondió a la infantil en una caída continuada de la tasa durante el primer tercio del XX, quedando en el quinquenio 1931-1935 más de siete puntos por debajo del registro de 1901⁷, y con una población joven mucho más densa hacia 1930 que en decenios anteriores. También

1935», en *Hacienda Pública Española*, 108-109, 1987; 411-421. La condición de los distintos sectores puede verse en Ramón Garrabou, Carlos Barciela y J.I. Jiménez Blanco (eds.), *Historia agraria de la España contemporánea*. 3. *El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*, Barcelona, Crítica, 1986; 142-380.

⁵ La producción ganadera se duplicó en el periodo considerado, «cada vez se comía más carne» y se consumía más leche y derivados. C. Barciela, J. Giráldez, Grupo de Estudios de Historia Rural, I. López, «Sector agrario y pesca», en A. Carreras y X. Tafunell, *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX y XX*, Bilbao, Fundación BBVA, 2005, I; 251.

⁶ Vicente Pérez Moreda, «La modernización demográfica, 1800-1930. Sus limitaciones y cronología», en Nicolás Sánchez Albornoz, (Comp.) *La modernización económica de España, 1830-1930*, Madrid, Alianza, 1985; 25-61, esp. cuadro en pág.42.

⁷ Jordi Nadal, *La población española*, Barcelona, Ariel, 1971; 188, cuadro. Roser Nicolau, «Población, salud, actividad», en Carreras y Tafunell, *Estadísticas históricas de España*; I, gráfico 2.4, pág. 88 y cuadro 2.10, pág. 130-131.

cambió el patrón de distribución de la población, con un notable crecimiento entre 1900 y 1930 de quienes vivían en capitales de provincia⁸, de forma que los habitantes urbanos eran más de una quinta parte de la población total, y más del cuarenta por ciento los que vivían en poblaciones con vecindario superior a 10.000 habitantes. Muchas de aquellas capitales de provincia eran poco más que núcleos medianos y mortecinos donde radicaban organismos judiciales, administrativos, militares y eclesiales, pero otras tenían rasgos de ciudad moderna, espacios donde el control social ejercido por el entorno vecinal era más elástico y hasta ninguno, el acceso a la información amplio, las opciones de ocio impensables en las áreas rurales, la diversidad de actividades económicas ofrecía mayores oportunidades de empleo, la renta per cápita superior (aunque también más alto el coste de la vida) y, en definitiva, donde eran posibles formas del estilo de vida moderno.

Limitaciones del crecimiento del sector agrario e incremento de la población, supondrían tensiones sociales. Sobre todo en las comarcas de cereal, donde la mediocridad de los rendimientos más el aumento de la inflación desde la Guerra Mundial acotaban la rentabilidad de los cultivos. Muchos agricultores estaban forzados a vender su grano a los precios que imponían, con frecuencia habiéndolos concertado, los tratantes y fabricantes harineros, pudiendo ser inferiores al coste de explotación. Para los pequeños propietarios y arrendatarios la alternativa sólo podía ser la intensificación del trabajo familiar. Para los propietarios y labradores de mayores extensiones mantener sus rentas ante beneficios estancados o mermados, además de dejar sin cultivo algunos terrenos, llevaba a actuar sobre los costes reduciéndolos, y el más sensible de ellos era el salarial. Propietarios y administradores trataban de reducir esos costes pagando menos jornales; es decir, contratando menos mano de obra o por tiempo menor, y manteniendo

⁸ Pérez Moreda, «La modernización demográfica...»; 53, cuadro.

condiciones de trabajo como el destajo. Era un esquema vigente de tiempo inmemorial, sobre todo en zonas de propiedades medianas y grandes, grosso modo las de las regiones meridionales. Pero a medida que se incorporaron al mercado de trabajo agrícola las nuevas generaciones demográficamente más densas, la situación resultó más ardua: con oferta de mano de obra amplia, de jornaleros en especial, resultaba más fácil ajustar salarios bajos, y, a la vez, la amplitud de la oferta determinaba niveles de paro altos. En ciertas zonas la presión sindical organizada logró aumentar los jornales, pero la tendencia inflacionista hizo que la elevación de los salarios reales fuese escasa. La emigración, interna a las ciudades o exterior, espita tradicional en muchos lugares para aliviar ese mecanismo, no fue suficiente. Entre otras cosas, porque la agricultura no tuvo capacidad para generar una demanda alta de bienes al sector industrial, y lo estrecho de las rentas de propietarios y asalariados tampoco sustentaba la de bienes de consumo, de manera que el sector industrial, pese a su crecimiento, se vería lastrado por un mercado interior débil y con limitada capacidad para absorber mano de obra.

Ese sector industrial, y las actividades extractivas, se desarrollaron también en el primer tercio del siglo dentro de márgenes que, aun modestos, diversificarían una estructura inicialmente muy centrada en bienes de consumo básicos: alimentación y tejidos. Sin que dejaran de ser predominantes, se amplió la producción siderúrgica, la química, maderera o la construcción naval, desarrollo acompañado de cierta modernización en el capital fijo y las fuentes energéticas. Una dinámica que, como el conjunto de la economía española, excepto los sectores exportadores, fue favorecida por la coyuntura de la guerra de 1914 a 1918, aunque fuese transitoria y se encontrase después con problemas serios, sin que a la postre se generasen efectos modernizadores sólidos. Actividades industriales, por lo demás, muy concentradas en Cataluña, Vizcaya, Valencia y Madrid, más Asturias con las explotaciones hulleras.

Y, más disperso, un minifundismo industrial de pequeñas fábricas y talleres (almazaras, harineras, alfares y tejares, carrocerías, tejedurías e hilaturas, etc.) de estructura próxima al artesanado en muchos casos, y donde las grandes concentraciones fabriles, de cientos de obreros y empleados, eran las menos. A estos asalariados les alcanzó igualmente el efecto de la inflación, con alzas de precios a los que apenas llegaban los salarios también incrementados en el periodo.

Los años de la Dictadura de Primo de Rivera, 1923-1929, arrojaron en el terreno económico un balance desigual. La pretensión regeneracionista que animó a algunos de sus responsables económicos y configuró la retórica oficial no se tradujo en resultados efectivos de transformación económica sólida. Proteccionismo, intervencionismo y corporativización fueron los rasgos característicos de una política económica que acabó teniendo su talón de Aquiles en la cotización de la peseta. El corporativismo, articulado por varias comisiones y organismos, proyectó la acción de grupos sectoriales de interés, multiplicó la burocratización y ocasionó las inevitables perturbaciones en forma de rigideces y restricciones a la competencia y la iniciativa. Con todo, aquella política propició cierto empuje modernizador gracias en parte a un notable plan de obras públicas. Junto a las hidráulicas, fueron las carreteras el objeto preferente de aquellas realizaciones; se incrementó en miles de kilómetros la red principal a cargo del Estado, al tiempo que la de caminos vecinales, con carencias y deficiencias, llegó casi a doblarse, todo lo cual refleja al tiempo que explica una dinámica expansiva con efecto lógico en el consumo. Aunque las diferencias locales y de ocupación exijan matizar, en los años de la Dictadura se hizo perceptible un cambio en el patrón del presupuesto familiar, al menos en ciertas capas urbanas, con reducción del porcentaje dedicado a artículos de primera necesidad, ante todo alimentación. O lo que es lo mismo, un incremento del consumo de otros bienes, de lo que es indicio el crecimiento de la publicidad de artículos como,

por ejemplo, cosméticos, estilográficas o gramófonos y discos. Es decir, una estructura del gasto doméstico que tendía a acoplarse a la propia de economías y sociedades en proceso de modernización. Esos artículos se ofrecían a consumidores de rentas holgadas, y entre ellos figuraban algunos que por su coste no pudieron ser adquiridos más que por un corto sector de población con superior desahogo económico, pero que se irían generalizando entre la clase media y media-baja, como máquinas de coser o receptores de radio. Estos últimos constituyeron una novedad rápidamente incorporada al ajuar doméstico en aquellos años, paralela a la regulación del régimen de las empresas de radiodifusión cuyas emisiones fueron abarcando amplias zonas del territorio nacional⁹. Mención especial merecen los automóviles, motocicletas, turismos y camiones; aunque prohibitivos para la población general la atención prestada en la política oficial de obras públicas a la mejora y conservación de carreteras es síntoma del auge del parque automovilístico, y lo común en la prensa de la publicidad de coches y camiones reflejo de un mercado en expansión. Si en 1920 se matricularon 12.017 vehículos, en 1929 pasaron del triple, 37.049¹⁰. Esas cifras cayeron

⁹ Es difícil cuantificar el número de receptores en uso por lo limitado de las fuentes apropiadas. La más directa es la derivada del pago del canon anual por tenencia y uso privado o público de radios. Las cifras de 1930 y 1931 ofrecidas por Luis Ezcuerra, *Historia de la Radiodifusión española. Los primeros años*, Madrid, Editora Nacional, 1974; 207, reflejan menos de 50.000 aparatos registrados, pero se trata de mínimos que no contemplan los no declarados y fraudulentos (como tampoco los de galena fabricados por particulares).

¹⁰ Carreras y Tafunell, *Estadísticas históricas de España*, II, cuadro 7.11 (pág. 555) Los datos proceden del INE, *Estadística de transporte* vol. 3, *Transporte Terrestre (no ferroviario), 1865-1960*, Madrid, 1967. A su vez éstos coinciden con las cifras de un informe, sin autor ni fecha (pero ca. 1960) *Datos estadísticos sobre matriculaciones en España, 1900-1960*, de la Jefatura Central de Tráfico (asequible en dgt.es/images/Datos-estadisticos-sobre-matriculaciones-en-Espana-1900-1960). Las cifras no concuerdan con las de la más documentada publicación del momento que ofrecía número de matriculaciones semestral o anualmente por provincia y marca. Según sus estadillos en 1928 se matricularon 29.145 vehículos (22.261 coches y 6.884 camiones), y en 1929, 32.379 (21.546 coches y 10.833 camiones). *Madrid Automóvil*, n°50, febrero de 1929 y n°62, febrero de 1930. Su información muy detallada sobre Madrid muestra el

claramente durante los años de la República, a una media entre 1931 y 1935 similar a la de 1920, 13.800. Camiones y coches son artículos de consumo duradero, y no sorprende que a una expansión en las compras siga una atenuación del ritmo si el mercado no se amplía de manera continuada, pero su caída durante el decenio de 1930 refleja también un clima económico diferente, con retracción del consumo en los grupos sociales pudientes en un marco de incertidumbre política, sin excluir otros factores como medidas fiscales en forma de aranceles, impuesto de lujo o en combustibles que pudieron afectar a la demanda¹¹. En suma, en los años previos a la proclamación de la República, y aunque para otras sobre todo campesinas y también grupos urbanos desheredados las condiciones de existencia fuesen paupérrimas, capas amplias de la población española conocieron en mayor o menor grado una mejora de sus circunstancias económicas. Salarios nominales más elevados, acceso a artículos de consumo que no eran de primera necesidad, cuya adquisición suponía un porcentaje crecido de la renta familiar, gastos en ocio imposibles en generaciones anteriores, etc. Todo ello fomentaba una expectativa de mejora material, que, sin embargo, no pudo consolidarse en el decenio de 1930.

crecimiento de matriculaciones de coches, camiones y motocicletas en los años centrales del periodo dictatorial: 1925, 2.686; 1926, 3.364; 1927, 3.972. *Madrid Automóvil*, nº13, enero 1926; nº25, enero 1927; nº37, enero 1928.

¹¹ Ya en los primeros meses de la República las medidas que afectaban al sector llevaban a algunas voces a concluir que, «definitivamente el automóvil está en España condenado a muerte». *Crisol*, 7 de noviembre de 1931.



¡ SENSACIONAL !
NUEVOS MODELOS ECONOMICOS
CON LA DURACION DEL CHRYSLER

EL CHRYSLER 62

Motor de 6 cilindros con ventilación en el cárter para mantenerlo siempre fresco. Capacidad de 7 cuantos permite Chrysler para la aceleración suave y nerviosa. Los famosos frenos hidráulicos de que está provisto actúan instantánea y suavemente y con poderosa firmeza. En directa desarrollo 100 kilómetros por hora y se le puede conducir al paso. De columna de dirección ajustable. Sus líneas y colores son elegantes y nuevos. Examine el Chrysler en los salones del Agente. Pruébe su extraordinaria comodidad y su funcionamiento en marcha. No hay compromiso de compra ni desembolso alguno en probar. Vea también el Chrysler 80, 72 y 55—Chrysler de todos los tipos y precios.

AGENTE EXCLUSIVO PARA ESPAÑA
 S.A. DE LA UNIÓN A. MADRID, VÍCEA AL PUERTO; AVENIDA DE PI Y SUÑER 1
 Chrysler Sales Corporation, Detroit, U.S.A.



El hombre de negocios
"exige muchísimo de su coche"

No sólo requiere el coche para sus negocios, pero también a su coche para su vida. El coche debe ser cómodo, rápido, seguro y económico. El coche debe ser capaz de resistir el uso más intenso y de mantenerse en perfecto estado. El coche debe ser capaz de resistir el uso más intenso y de mantenerse en perfecto estado. El coche debe ser capaz de resistir el uso más intenso y de mantenerse en perfecto estado.

Precio 4.750

Ford

1929 FORD MODEL A - 4 DOOR

Anuncios de turismos. *La Voz*, 2 y 20 de octubre de 1926; *El Sol*, 3 de mayo de 1928

Una de las razones fue la crisis internacional desencadenada en 1929, aunque su impacto en España, por el relativo aislamiento de su economía, pudo ser menor que en otros países. Pero los efectos llegaron y tuvieron uno de sus aspectos más visibles en el incremento del desempleo cuyo alcance fue diferente según los sectores. Junto a la agricultura, muy acusado sería en la construcción con contracción de la actividad muy apreciable; en Madrid, entre 1924 y 1929, se edificaron unas 58.470 viviendas, con una media de 9.745 al año. En Barcelona, en el mismo periodo se construyeron 33.555, con un promedio anual de 5.592. En contraste, entre 1932 y 1935 las construidas en Madrid fueron 12.931, es decir, un promedio anual de 3.232, y en Barcelona 18.939, con un promedio de 4.735 anuales¹²; si la caída en la Ciudad Condal fue moderada, en

¹² Se extraen los datos de la serie de Xavier Tafunell, «Urbanización y vivienda», en Carreras y Tafunell, *Estadísticas históricas de España*, I, cuadro 6.9 (pág. 495) En el momento no dejó de advertirse la caída: según un diputado el número de licencias de construcción habría bajado un 73% entre 1932 y 1933.

Madrid llegó al 67%. En ambas ciudades el declive de la actividad tuvo obvios efectos en un sector que empleaba en el peonaje mucha mano de obra poco cualificada con limitadas alternativas de empleo, elevando calamitosamente las cifras de desempleados. En la agricultura, sector muy convulsionado por la agitación sindical y el conflicto político en torno a la ley de reforma agraria, el paro fue también elevado, aun con diferencias sectoriales y locales, y pese a haber habido excelentes cosechas en 1932 y 1934 (con lógica repercusión depresiva en los precios), la situación global fue de estancamiento. Aunque cuantificar el paro agrícola resulte complejo, en términos generales llegó a duplicarse entre 1931 y 1935 con el consiguiente efecto sobre el consumo y las repercusiones que hicieron de ese fenómeno el principal elemento de desequilibrio de la economía y de conflicto social¹³. En los meses últimos de 1933, época de escasa actividad tras la siembra, el paro agrícola se cifraba en más de cuatrocientas mil personas, lo que suponía el sesenta y siete por ciento del desempleo total. A comienzos de 1936, el paro agrícola superaba holgadamente el medio millón de desempleados, unos dos tercios del número total de parados, si bien las diferencias regionales eran considerables.

La atención, aun tan sucinta, a esos factores responde al peso que pudieran haber tenido, como trasfondo, en la crisis del régimen republicano. Los indicios de un proceso en curso de modernización social y económica que, viniendo de atrás, tendría aceleradores en el nuevo orden político parecen evidentes. Con ritmos propios, para dar cuenta de los cuales es común en la bibliografía

Aunque no precisa la fuente, el ser notario de profesión hace presumir que se basase en información registral, pero no es tan relevante la exactitud del dato como la percepción de la tendencia. Juan Castrillo Santos, *Cuatro años de experiencia republicana, 1931-1935*, Madrid, Gráfica Alternativa, 1935; 180. Que era asunto con alcance político lo testimonia que en la campaña electoral de febrero de 1936 la CEDA lo destacó en su propaganda.

¹³ José Luis García Delgado, Juan Carlos Jiménez, *Un siglo de España. La Economía*, Madrid, Marcial Pons, 1999; 98-99.

«Nos han hecho una república triste y agria», sentenció Ortega y Gasset, expresando la perplejidad y el desengaño de quienes, creyendo en la llegada de un régimen modernizador y tolerante, el surgido el 14 de abril de 1931, lo vieron arraigar con modos autoritarios y usos políticos sectarios.

Triste y agria. Intrahistoria de la Segunda República se centra en ciertos mecanismos internos del régimen para examinar fragilidades estructurales de sus cimientos políticos y en su fracaso para lograr la lealtad de grandes sectores de la población española. Quienes la instauraron se decantarían por una democracia de confrontación, no de conciliación, para doblegar a fuerzas políticas y sociales reacias u hostiles. Se alimentó así un clima social de violencia verbal y física que impregnó no sólo la esfera de la política, acabando por minar sus fundamentos como sociedad política inclusiva. En ese contexto, la invocación de la Guerra Civil fue temprana y generalizada.

Más que abundar en aspectos repetidamente tratados, pero no del mismo modo interpretados, el libro se adentra en otros como el muy extendido ensalzamiento de la violencia, su radicación entre los jóvenes, la militarización de muchas fuerzas políticas, o las diferentes manifestaciones en que la polarización política, ideológica y cultural se mostró. Un ensayo que interpela tanto al especialista como al lector interesado en entender cómo se deshilacha un régimen desde dentro.

TRISTE Y AGRIA

Depósito Legal: M-5923-2026



ISBN: 978-84-1339-270-7



9 788413 392707